

Presentación de artículos originales; evitemos la duplicación o repetición

Las dos revistas médicas que suscriben este editorial han adoptado como normas de publicación, entre otras, las siguientes: a) los trabajos originales, previa su aceptación por parte del Comité Editorial en sus términos generales, son enviados para su consideración a dos árbitros, expertos en el tema. Sus comentarios y observaciones (anónimos), son enviados a los autores, quienes prepararán una versión revisada del manuscrito la cual será considerada nuevamente para su aceptación, sugerencia de revisión ulterior, o rechazo. Este método, adoptado por las principales revistas científicas, está destinado a mejorar la calidad del trabajo presentado, lo que contribuye a perfeccionar la labor del investigador y a elevar el nivel de la revista. b) Ambas revistas publicarán, salvo excepciones que se normatizarán, solamente artículos que, como tales, no hayan sido enviados o no estén publicados en otra revista. Se tiende con ésto, a impedir el fenómeno de la "duplicación" o "repetición" de un mismo trabajo (a veces con ligeras variantes de forma que no configuran una nueva publicación), fenómeno que está raramente justificado.

Este problema ha sido considerado frecuentemente por los Comités Editoriales de prestigiosas publicaciones⁽¹⁻⁴⁾ quienes señalan los inconvenientes y la frecuente falta de justificación para tales prácticas. En este número de la Revista se publica, con la debida autorización de JAMA y del autor, el valioso editorial del Dr. Lundberg, que reproduce a su vez la declaración de 1993 del Grupo Vancouver, conocida autoridad en edición de revistas médicas.

Las dos revistas uruguayas que suscriben el presente editorial, han recibido artículos de buena calidad, los que han sido publicados luego de pasar por los arbitrajes correspondientes, pero que, posteriormente han sido vistos en otras revistas de aparición simultánea o anterior. Eso constituye un caso claro de duplicación. A partir de este número, la Revista incluirá en sus normas de publicación la reglamentación respectiva, a fin de evitar dicho problema. Como el lector leerá en dichas normas, se han adaptado en principio las recomendaciones del grupo de Vancouver, con algo más de flexibilidad respecto a excepciones debidamente justificadas. Como dice el Dr. Lundberg en su valioso editorial: "deseamos que los autores lean y tengan en cuenta estas normas".

Dr. Luis E. Folle

Editor de Revista Uruguaya de Cardiología

Dr. Ariel Montalbán

Editor de Revista Médica del Uruguay

Referencias

1. **Angell M, Relman AS.** Redundant publication. Editorial. N Engl J Med 1989; 230: 1212-3.
2. **Lundberg GD.** Statement by the International Committee of Medical Journal Editors on Duplicate or Redundant Publication. Editorial. JAMA 1993; 270 (20): 2495.
3. **Parmley WP.** Redundant Publication. Editor's Page. JACC 1994; 23: 542-3
4. **Parmley WP.** Redundant Publication—Again. JACC 1994; 24: 839-40.

Declaración del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas sobre Publicación duplicada o repetida*.

(Statement by the International Committee of Medical Journal Editors on Duplicate or Redundant Publication)

AMA, Noviembre 24, 1993 – JAMA 1993; 270; (20): 2495. Con permiso del editor

El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (también conocido como Grupo Vancouver) fue fundado en 1978 y actualmente comprende editores de 11 revistas médicas en 6 países, y dos consultantes⁽¹⁾. Publica declaraciones (o informes) en relación con la conducta a seguir por autores y editores de revistas médicas⁽²⁾. Estos informes son seguidos por más de 300 revistas a lo largo del mundo y representan todos los continentes. Debido a la confusión de muchos autores en relación con la duplicación de las presentaciones de artículos en revistas^(3,4), así como el hecho de que estos problemas son habituales⁽⁵⁻⁷⁾, el comité amplió, clarificó y reforzó su declaración original en una reunión en Chicago, el 8 de setiembre de 1993.

Publicación duplicada o repetida

La mayoría de las revistas, especialmente aquellas de primer nivel, no desean recibir artículos que ya han sido publicados o que han sido enviados o aceptados para publicación en otra parte, tanto en forma impresa como por medios electrónicos. Esta política no excluye la consideración de un trabajo que haya sido rechazado por otra revista, o la de un relato completo que sigue a un relato preliminar, tal como un resumen (abstract) o un poster exhibido para colegas en una reunión profesional. Tampoco excluye la consideración de un trabajo presentado en una reunión científica, pero que aún no ha sido publicado en su totalidad o que no está en vías de publicación. Compendios de reuniones no deben usualmente ser considerados como infracciones a esta regla, siempre que tales relatos no sean ampliados con datos adicionales o copias de tablas o ilustraciones. Cuando se envía un trabajo para una revista, el autor debe siempre hacer una declaración completa para el editor, acerca de todos los envíos y relatos anteriores, los que pudieran ser considerados como un artículo previo o como duplicación del mismo trabajo o de uno similar. El autor debe alertar al editor si el artículo incluye temas ya tratados en un relato ya publicado. Cualquier trabajo de ese tipo debería ser incluido en las referencias del nuevo artículo. Se deben incluir copias de tal material en

el envío del nuevo artículo, a fin de ayudar al editor a decidir cómo debe conducirse. La publicación múltiple – esto es, la publicación por más de una vez del mismo estudio o trabajo, independientemente de si el vocabulario es el mismo– está raramente justificada.

La publicación secundaria en la misma o en otra lengua, especialmente en otros países**, es una importante justificación, y puede ser beneficioso, siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

1. Los editores de ambas revistas involucradas están ampliamente informados y lo aprueban; el editor de la revista que recibe la publicación secundaria debe poseer una fotocopia, apartado o manuscrito de la versión primaria.
2. La prioridad de la publicación primaria debe estar salvaguardada por un intervalo de por lo menos una semana entre las dos publicaciones (a menos que ello haya sido específicamente negociado en otra forma por ambos editores).
3. El artículo para la publicación secundaria está destinado a un grupo diferente de lectores; puede ser suficiente una versión abreviada.
4. La versión secundaria refleja fielmente los datos e interpretaciones de la versión primaria.
5. Una nota al pie, en la página de título en la versión secundaria informará a los lectores, colegas y agencias de documentación que el trabajo ha sido publicado en su totalidad o en parte y aporta la referencia primaria. Una nota al pie adecuada debería ser de este modo: "Este artículo está basado en un estudio anteriormente publicado en (título de la revista, con su referencia completa)".

Envíos para publicar, o publicaciones múltiples, de otro tipo a los definidos anteriormente, no son aceptables para el editor. Si los autores violaran esta regla, podrían ser pasibles de acciones de tipo editorial. Se esperaría, por lo menos, un rápido rechazo. Si el editor no estuviera enterado de las violaciones y el artículo ya hubiera sido publicado, entonces podría ser motivo de publicación una nota sobre el hecho, incluyendo o no una explicación del autor o su aprobación. Los lectores de fuentes de primer nivel merecen poder creer que lo que están leyendo es

* Creemos que la traducción al español de la palabra "redundant" es "repetida", más adecuada al significado de la frase que "redundante". (N. del T.)

** Se refiere a: fuera de U.S.A. (N. del T.)

original, a menos que esté claramente establecido que el artículo está siendo publicado de nuevo, por elección del autor y del editor. Las bases para esta posición son: derechos de propiedad literaria, conducta ética y uso de los recursos con adecuada relación costo-efectividad.

La liberación anticipada, usualmente a los medios populares de difusión, de la información científica descrita en un trabajo que ha sido aceptado pero aún no publicado, es una violación a la política de muchas revistas. En unos pocos casos, y sólo por acuerdo con el editor, una liberación preliminar de los datos puede ser aceptada – por ejemplo, en una situación de emergencia de salud pública.

Deseamos que los autores lean y tengan en cuenta estas normas

George D. Lundberg MD
Dr. Lundberg es el Editor de JAMA

Traducción: Dr. Luis E. Folle

1. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals and Supplements From the International Committee of Medical Journal Editors. Philadelphia, Pa: American College of Physicians 1993.
2. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. JAMA. 1993; 269: 2282-6.
3. **Angell M, Relman AS.** Redundant publication. N Engl J Med 1989; 320: 119-20.
4. **Huth EJ.** How to Write and Publish Papers in the Medical Sciences. 2nd. ed., Baltimore, Md: Williams & Wilkins 1990; 186-7.
5. **Radulwescu G.** Duplicate publication is boring. AIDC 1985; 130: 119-20.
6. **Bernard H, Overbeke JA.** Duplicate publication of original articles in and from the Nederlands Tijdschrift voor Geneeskunde (Dutch Medical Journal). In: Program and abstracts of the Second International Congress on Peer Review. In: Biomedical Publication. September 11, 1993; Chicago III.
7. **Baylet BJ.** Duplicate publication in otolaryngology-head and neck surgery. In: Program and Abstracts of the First International on Peer Review. In: Biomedical Publication. May 10-12 1989; Chicago III.

Nota

Faringitis en niños de 3 a 14 años. Evaluación de un método diagnóstico
Drs. Miguel Mayer, Carlos Pazos, Alicia Montano.
Rev Méd Uruguay 1995; 11(3): 165-8.

Por omisión en el original entregado a la Revista Médica del Uruguay no aparecieron los siguientes coautores:
Dr. Oscar Giano (Residente en Administración en Servicios de Salud)
Dr. Milton Carro (Director del Servicio de Urgencia del CASMU)
Dr. Walter Pedreira (Jefe Técnico del Sector Bacteriología del Laboratorio Central del CASMU)
Esta aclaración se realiza a expresa solicitud de los autores del trabajo.